

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA **Grupo Municipal Socialista**
El presente expediente ha
sido entrado en el negociado de actas
el día 15-04-2015
a las 9:20 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO



**PROPUESTA QUE PLANTEA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO PARA PONER EN MARCHA
UN PLAN DE EMPLEO CON FONDOS ÍNTEGRAMENTE
MUNICIPALES**

AL ECXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En junio de 2011 había registradas en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo de la ciudad de Sevilla, 76.689 personas. En marzo de 2015, cuando la recuperación económica se observa en la línea ascendente del IBEX, el número de sevillanas y sevillanos registrados asciende a 86.975. 10.286 parados y paradas más.

El principal objetivo de Juan Ignacio Zoido era en 2011 el de crear empleo, pero su política ha sido un absoluto fracaso, que no puede explicarse con excusas o comparaciones con otros tiempos o lugares.

El problema no es que el Ayuntamiento de Sevilla carezca de competencias políticas de empleo. El problema es que el Ayuntamiento de Sevilla no ha ejercido competencias en materia de empleo. El empleo no es cosa de los Ayuntamientos, lleva repitiendo el Gobierno durante cuatro años, y sus miembros no han sido capaces de mirar más allá del dedo que señalaba a los culpables, que siempre eran los otros. Las políticas de empleo del Ayuntamiento son difícilmente criticables; no han existido. La dramática realidad de muchas familias no ha sido motivación suficiente para provocar más actuaciones en materia de empleo, diferentes a la mera adhesión a programas de otras administraciones.

Se ha hablado en los últimos meses, con bastante frecuencia, del descenso de la población de la ciudad. Por primera vez bajaba en los últimos 25 años de los 70.000 habitantes. Este descenso ha supuesto respecto a 2011 una disminución de 7.522 habitantes. Pero esta cifra no recoge, por sí sola, la importancia de la situación. En los últimos cuatro años, el número de jóvenes entre 20 y 34 años ha disminuido en la ciudad de Sevilla en 22.244 personas. Los mayores de 64 años han aumentado en más de 8.000 personas. Se puede hablar de un verdadero exilio por razones económicas entre los jóvenes de nuestra ciudad, que

se han visto obligados a marcharse, en muchas ocasiones al extranjero, en busca de un empleo. La ciudad de Sevilla gasta importantes cantidades de dinero en formar a jóvenes que van a prestar sus servicios en otras ciudades y países

En el mes de julio de 2011, el grupo Municipal Socialista propuso al Pleno del Ayuntamiento, poner en marcha un plan de empleo de la ciudad de Sevilla con recursos propios, que tratase de paliar la situación de los desempleados que estaban a punto de perder cualquier tipo de prestación por desempleo. Cuatro años después el porcentaje de desempleados y desempleadas que no reciben prestación alguna ha alcanzado su máximo histórico. Durante este tiempo, desde la oposición hemos querido prestar apoyos en materia de empleo a un Alcalde. Promovimos un Pleno exclusivo para debatir políticas de empleo. Planteamos iniciativas desde la perspectiva del urbanismo productivo. Intentamos que el Consejo Económico y Social tuviera un papel más activo en las políticas económicas del Gobierno. Hicimos propuestas desde el punto de vista de los incentivos fiscales para los agentes económicos que crearan empleo. Propusimos la elaboración de planes para el comercio. Todo se rechazaba desde la mayoría absoluta. El gran instrumento de la política económica del Ayuntamiento fue un plan de ajuste que tenía una de sus patas importantes en los ahorros en personal: la reducción en empleo propio.

Desde el Gobierno municipal ha querido hacerse creer que se han dado a empresas y autónomos incentivos para la creación de empleo. La Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles establece que tendrán derecho a una bonificación de hasta el 95% de la cuota íntegra del impuesto aquellos inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por el Pleno del Ayuntamiento. Ni una sola vez la Delegada de Hacienda ha traído una declaración de esta naturaleza. El coste de la medida se preveía en unos tres millones de euros. La misma Ordenanza estableció una bonificación del 20% a empresas que se instalaran en la inexistente Zona Franca de Sevilla, cuando ya se conocía que la puesta en marcha

de la Zona Franca se retrasaría más allá del mes de agosto de 2015, por lo que habría que solicitar una prórroga al Ministerio de Hacienda y Administración Pública. Lo que sí ha hecho realidad es la tasa de basuras sobre locales vacíos, que trata de exprimir lo único que les ha quedado a quienes se han visto obligados a cerrar un negocio.

Crearon una Ordenanza para simplificar administrativamente la creación de un negocio y de manera sistemática prorrogan los plazos de la Gerencia de Urbanismo para resolver la concesión de la licencia de actividad.

En este contexto, el Ayuntamiento presume de sus políticas de ahorro. Todo esto ocurre después de que el programa electoral con el que Zoido se presentó a las elecciones, dijera que pondrían el foco en la creación de empleo, el crecimiento económico y en favorecer a los emprendedores, las PYMES y las empresas de forma que puedan consolidarse, salir adelante con éxito y la mayor proyección posible tanto a nivel nacional como internacional. Después la idea de creación de empleo se repitió en el debate sobre el estado de la ciudad.

La ciudad languidece ante la mirada pasiva de un Gobierno que mira hacia atrás o hacia el lado.-

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Socialista, considera necesario elevar al Pleno del Ayuntamiento la siguiente propuesta de

ACUERDO

1. Iniciar los trámites para la modificación presupuestaria en el Presupuesto vigente para la creación de un programa presupuestario, con fondos propios, para que el próximo gobierno impulse un programa municipal para el fomento del empleo, que contenga partidas específicas destinadas a la creación del empleo para jóvenes y para parados y paradas que hayan agotado las prestaciones por desempleo.

2. Manifiestar el rechazo del Pleno Municipal a la ausencia de políticas de empleo en el Ayuntamiento de Sevilla en los últimos cuatro años y reprobar la gestión del Alcalde, por no haberse tomado iniciativa alguna encaminada de manera real a la creación de puestos de trabajo, a pesar de la apuesta decidida de su programa electoral y de sus discursos ante el Pleno municipal.

En Sevilla, a 14 de abril de 2015

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Juan Espadas Cejas